



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
 Fecha de Elaboración: 14/10/2025
 Oficina de Representación: TAMAULIPAS
 Consecutivo por Área: 65
 Área de Adscripción: Inpeccion y Vigilancia Industrial
 Comisionado: FRANCO SALAZAR RUBEN
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Periodo: 09 de octubre al 10 de octubre de 2025.
 Lugar: H. Matamoros, Tamaulipas. CLAVE 1923.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspeccion a empresa de Jurisdiccion Federal en materia de Residuos Peligrosos, y la entrega de documentacion en la oficina regional en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Sintesis: Se giro orden de inspeccion No. PFFA/34/3S.1/0068-2025 de fecha 02 de octubre de 2025 a nombre de la empresa Suprajit Mexico, S. de R.L. de C.V., para realizar recorrido al interior de las instalaciones de la empresa, observandose irregularidades en materia de residuos peligrosos. Por tal motivo, se levanta el acta de inspeccion No. PFFA/34/3S.1/006-2025-AI-22 de fecha 09 de octubre de 2025. Asi mismo, en fecha 10 de octubre de 2025, se entrega documentacion en la oficina auxiliar en el Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Conclusiones: Se observan irregularidades al establecimiento visitado en materia de Residuos Peligrosos.

Resultados Obtenidos: Se determinan las Medidas de Urgente Aplicación al establecimiento visitado y se apertura procedimiento administrativo.

Contribución: Se verifica el cumplimiento ambiental a la Ley y Normatividad Ambiental Vigente.

Atentamente

ING. RUBEN FRANCO SALAZAR

Vo. Bo.

MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

El Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII, y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio del 2025.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025
AWARD
La Mujer
Incluyente